PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 30 de Noviembre del 2023.

Señor:
YESID MAURICIO FLOREZ GOMEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5399238**
Cargo del supervisor Coordinador de Formaciones Especiales
Dependencia CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Ciudad.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2023

Referencia: No **CO1.PCCNTR.5399238** del año 2023

LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.491.606 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de **Noviembre** del año 2023.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de Once millones trecientos ochenta y un mil quinientos pesos m/cte ($ 11.381.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago inicial por nueve (9) días del mes de Septiembre; dos (2) pagos iguales mensuales por los meses de Octubre y Noviembre por valor de cuatro millones diecisiete mil pesos mcte ($ 4.017.000) cada uno incluido IVA y un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato en Diciembre del 2023. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros BANCOLOMBIA No. 60205728656 cuyo titular es la Contratista, PARAGRAFO PRIMERO: el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes.

Plazo: Será hasta el (16) de (Diciembre) de 2023.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato. Se impartió formación en el área de Trabajo Seguro en Alturas para los siguientes programas de formación: • 2869978 Trabajador Autorizado para trabajo en alturas. • 2872444 Trabajador Autorizado para trabajo en alturas. • 2879504 Trabajador Autorizado para trabajo en alturas. • 2881917 Aplicación de criterios para Tareas de alto Riesgo. • 2889782 Trabajador Autorizado para trabajo en alturas.	Se ejecutó la formación Evidencia Fotográfica
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos	Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato.	Se ejecutó la formación Evidencia Fotográfica

	poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Se impartió formación en el área de Trabajo Seguro en Alturas para los siguientes programas de formación: • 2869978 Trabajador Autorizado para trabajo en alturas. • 2872444 Trabajador Autorizado para trabajo en alturas. • 2879504 Trabajador Autorizado para trabajo en alturas. • 2881917 Aplicación de criterios para Tareas de alto Riesgo. • 2889782 Trabajador Autorizado para trabajo en alturas.	
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Diseñar y ajustar diapositivas para el proceso de formación Complementaria Trabajador Autorizado en Alturas. Ajustar guías de formación complementaria diseñadas en año anterior (guías de aprendizaje N°TA-01 y N°TA-02).	Se ajusto guías de aprendizaje en los programas de alturas Evidencia fotográfica El diseño y ajuste de diapositivas para la formación. Evidencia fotográfica
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la	Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato. Se impartió formación en el área de Trabajo Seguro en	

	calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Alturas para los siguientes programas de formación: • 2869978 Trabajador Autorizado para trabajo en alturas. • 2872444 Trabajador Autorizado para trabajo en alturas. • 2879504 Trabajador Autorizado para trabajo en alturas. • 2881917 Aplicación de criterios para Tareas de alto Riesgo. • 2889782 Trabajador Autorizado para trabajo en alturas.	Se reportaron los juicios evaluativos al correo complementaria. evidencia fotográfica
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Diseñar y ajustar plantilla de divulgación de los diferentes programas de formación complementaria Avanzado Trabajo Seguro en Alturas. -Divulgar por las redes sociales	Evidencia en la Fotográfica
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	No fueron atendidos grupos de formación titulada en procesos de inducción, debido a que fueron atendidos en su totalidad cursos de formación complementaria.	N.A COMPLEMENTARIA
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado		

	con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	N.A COMPLEMENTARIA	N.A COMPLEMENTARIA
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Presenté informes mensuales según requerimientos del supervisor.	Se realizaron los informes mensuales de ejecución de la formación. Evidencia fotográfica
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato. Se impartió formación en el área de Trabajo Seguro en Alturas para los siguientes programas de formación: • 2869978 Trabajador Autorizado para trabajo en alturas. • 2872444 Trabajador Autorizado para trabajo en alturas. • 2879504 Trabajador Autorizado para trabajo en alturas. • 2881917 Aplicación de criterios para Tareas de alto Riesgo. • 2889782 Trabajador Autorizado para trabajo en alturas.	Se ejecutó la formación evidencia fotografica

10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Se realizó el respectivo pago de los aportes al sistema general de seguridad social.	Se entrega el respectivo soporte de pago de seguridad social del respectivo mes.
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o	Se realiza todos los días de formación.	Se realiza revisión visual del inventario para la formación.

	interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se presenta informe mensual ejecución.	Manejo plataformas: Compromiso Sena Sofia SICONTRATISTA
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Se presenta informe mensual ejecución.	Manejo plataformas: Se carga el informe en Secop II
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional a los lugares donde se imparte la formación o donde se desarrolle las actividades que sirvan para cumplir el servicio temporal contratado y legalizar las órdenes de viaje (en los casos que aplique), de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Se realizará cuando se requiera.	Se dejará evidencia de entrega de informes cuando se realicen desplazamientos.

15	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Las que requiera el Sena.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	NO SE REALIZARON DESPLAZAMIENTOS			
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9457710504** de la planilla expedido por APORTES EN LINEA, correspondiente al mes de Octubre de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (XX) folios

Cordialmente,

LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA
Contratista
C.C. No. 91.491.606

Recibí a satisfacción:

YESID MAURICIO FLOREZ GOMEZ
Supervisor Contrato **CO1.PCCNTR.5399238**
Coordinador de Formaciones Especiales
C.C. No. 13929677

EVIDENCIAS MES DE NOVIEMBRE

CO1.PCCNTR.5399238 - LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA

Evidencia la planeación de la formación:

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO PLANEACIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR
FORMATO PLANEACIÓN PEDAGÓGICA DEL PROYECTO FORMATIVO

Fecha de Elaboración	1 de junio de 2023
Denominación del Programa de Formación	RESCATE INDUSTRIAL EN TRABAJO EN ALTURAS
Modalidad de Ejecución	Presencial
Código y versión del Programa	22620461 VERSIÓN 2
Nombre del Proyecto (Diligeacie esta casilla únicamente si es un programa de formación Titulada)	NO APLICA
Código del Proyecto (Diligeacie esta casilla únicamente si es un programa de formación Titulada)	NO APLICA
Instructor(es) que elabora la planeación pedagógica	Nombres y Apellidos: Walter Octavio Lesa Valencia — Regional y Centro de formación: Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

FASE DE PROYECTO (Si el programa es de titulada)	ACTIVIDAD DE PROYECTO (Si el programa es de titulada)	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS			CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	OBSERVACIONES
					HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE		AMBIENTE	MATERIALES DE FORMACIÓN	INSTRUCTORES RESPONSABLES			
No aplica	No aplica	Rescatar víctimas de acuerdo con técnicas y normativa	PLANIFICAR EL RESCATE INDUSTRIAL DE ACUERDO CON NORMATIVA	COGNITIVA: Identificar aspectos legales de trabajo y rescate industrial en alturas de acuerdo con normativa	0	0	Estrategia didáctica: Aprendizaje interactivo. Técnico didáctica: Análisis y discusión de	ESCENARIO PROCESO DE CAPACITACIÓN: Ambiente propio de aprendizaje necesarios para orientar la formación teórica a grupos de máxima 10 aprendices por un instructor. ESCENARIO ETAPA DE ENTRENAMIENTO: Centro de capacitación y entrenamiento de trabajo en alturas de acuerdo con la Resolución 4272 de 2021. Máximo (10) aprendices por 1 entrenador.	Marcador borrable (variar colores) Borrador para tablero acrílico Tablas para el apoyo de documentar Ball-grafer (variar colores) Plumones Resaltadores (variar colores) Cinta transparente grueso Cinta de enmascarar Octavos y pliegos de cartulina Ploegue de papel periódico Fichas bibliográficas Marcar de papel Plastilinas de colores Colores Papamanta Lápices, tajalápices y borradores Cuerdas, ganchos y rocas ganchar Portarodaja Clips y doble Clips Chinchos de colores Partir Reglas Bistouríz y repuestos Tijeras Tablas para el apoyo de documentar Cinta de demarcación, balizar, señalización vertical (colombinas), señalización, sistemas de protección contra caídas, sistemas de sujeción mecánicos, camillas para rescate en alturas, botiquín de primeros auxilios, equipos de comunicación, maniquí de rescate.	Un instructor técnico que cumpla con el perfil del programa de formación.	Argumenta la importancia de las obligaciones para rescate en alturas de acuerdo a la normativa. Ensambla sistemas de anclaje mecánicos teniendo en cuenta aspectos técnicos y cálculo de fuerzas Hace las nudos de acuerdo con la aplicación en rescate industrial. Comprueba la operación del equipo para alturas aspectos técnicos y especificaciones del fabricante.	DE CONOCIMIENTO: Ruspuesta a preguntas relacionadas con Trabajo, rescate y normativa en alturas con confiendar Tecnica: Metodo de preguntar Instrumento: cuestionario DE PRODUCTO: Formato de planeación del rescate diligenciado Tecnica: Valoración de producto Instrumento: Rubrica	
			EJECUTAR TÉCNICAS DE RESCATE INDUSTRIAL EN TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO.	COGNITIVA: Identificar las caracteristicas de las medidas de prevención y aspectos técnicos de los equipos de protección para rescate en trabajo en alturas de acuerdo con manuales del fabricante.	6	0	Estrategia didáctica: Aprendizaje interactivo, Aprendizaje autonoma Técnico didáctica: Exposición, Bósqueda y análisis de información			Instructor técnico que cumplan con el perfil del programa de formación.	Propone controles al riesgo de acuerdo a la valoración de la escena. Demuestra el uso de los técnicos de rescate industrial en alturas y el arnes de la victima. Elabora procedimiento para rescate industrial, conforme al plan de rescate y situación tipo. Aplica maniobras de estabilización en pies de acuerdo con el arbol de del rescatado.	DE CONOCIMIENTO: Ruspuesta a preguntas relacionadas con caracteristicas y aspectos técnicos de las medidas de prevención y protección. Tecnica: Metodo de preguntar Instrumento: Cuestionario DE PRODUCTO: Formato diligenciado que contenga inspección de equipo Tecnica: Valoración de producto Instrumento: Lista de chequeo. DE DESEMPEÑO: Ejecución de maniobras de rescate industrial en trabajo en alturas y primeros auxilios Tecnica: Simulación - Observacion directa	
				PROCEDIMENTAL: Ejecutar maniobras simulador de rescate en trabajo en alturas haciendo uso de medidas de prevención y protección de acuerdo con	24	0	Estrategia didáctica: Aprendizaje interactivo Técnico didáctica: Simulacionar						
				ACTITUDINAL: Evaluar el comportamiento para durante la ejecución del rescate en trabajo en alturas.	1	0	Estrategia didáctica: Aprendizaje Autonoma Técnico didáctica: Estudio individual						

Página 1

nov-23								
INSTRUCTOR	HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
				1	2	3	4	5
GABRIEL	6 AM A 10 AM			T. Autorizado Ambiente	T. Autorizado Ambiente	T. Autorizado Campo	T. Autorizado Campo	
	10 AM A 2 PM				T. Autorizado Campo			
INSTRUCTOR	HORARIO	LUNES (Festivo)	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		6	7	8	9	10	11	12
GABRIEL	6 AM A 10 AM		T. Autorizado Ambiente	T. Autorizado Ambiente	T. Autorizado Campo	T. Autorizado Campo	T. Autorizado Ambiente	
	10 AM A 2 PM			T. Autorizado Campo				
INSTRUCTOR	HORARIO	LUNES (Festivo)	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		13	14	15	16	17	18	19
GABRIEL	6 AM A 10 AM						T. Autorizado Ambiente	
	10 AM A 2 PM							
	2 PM A 6 PM							
GABRIEL	6 PM A 10 PM		T. Autorizado Ambiente	T. Autorizado Campo	T. Autorizado Campo	T. Autorizado Campo		
INSTRUCTOR	HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		20	21	22	23	24	25	26
GABRIEL	6 AM A 10 AM							
	10 AM A 2 PM							
INSTRUCTOR	HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		27	28	29	30			
GABRIEL	6 AM A 10 AM	T. Autorizado Ambiente	T. Autorizado Ambiente	T. Autorizado Campo	T. Autorizado Campo			
	10 AM A 2 PM		T. Autorizado Campo					

EVIDENCIAS MES DE NOVIEMBRE

CO1.PCCNTR.5399238 - LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA

Evidencia del informe mensual de ejecución de la formación:

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 30 de Noviembre del 2023.

Señor:
YESID MAURICIO FLOREZ GOMEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5399238**
Cargo del supervisor Coordinador de Formaciones Especiales
Dependencia CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Ciudad.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2023

Referencia: No **CO1.PCCNTR.5399238** del año 2023

LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.491.606 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de Noviembre del año 2023.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de Once millones trecientos ochenta y un mil quinientos pesos m/cte ($ 11.381.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago inicial por nueve (9) días del mes de Septiembre; dos (2) pagos iguales mensuales por los meses de Octubre y Noviembre por valor de cuatro millones diecisiete mil pesos mcte ($ 4.017.000) cada uno incluido IVA y un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato en Diciembre del 2023. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros BANCOLOMBIA No. 60205728656 cuyo titular es la Contratista, PARAGRAFO PRIMERO: el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes.

Plazo: Será hasta el (16) de (Diciembre) de 2023.

EVIDENCIAS MES DE NOVIEMBRE

CO1.PCCNTR.5399238 - LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA

Evidencia ajuste guías de aprendizaje.

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÒN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: RESCATE INDUSTRIAL EN TRABAJO EN ALTURAS
- Código del Programa de Formación: 22620461
- Competencia: 260402005 - Rescatar víctimas de acuerdo con técnicas y normativa
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:

  1- Planear el rescate industrial de acuerdo con normativa
  2- Ejecutar técnicas de rescate industrial en trabajo en alturas de acuerdo con el procedimiento.

- Duración de la Guía: 48 horas

2. PRESENTACIÒN

Motivar hacia la actividad de aprendizaje en consideración a las fortalezas que aportará en el desarrollo de habilidades y destrezas

- Guiar y organizar el aprendizaje de manera que se oriente al desarrollo integral del aprendiz
- Motivar a la acción, al trabajo autónomo sistemático y organizado
- Relacionar conocimientos previos con los nuevos para la construcción significativa de los mismos
- Promover el aprendizaje colaborativo y el crecimiento integral del grupo

3. FORMULACIÒN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividad de Reflexión inicial (Antes de Aprender).

Actividad de Aprendizaje AA1: Reconocer la importancia de contar con planes de rescate para trabajo en trabajo en alturas de acuerdo con caso estudio.

Duración: 0.5 horas / Presencial

Descripción de la actividad: Para iniciar nuestro proceso de formación, el instructor presentara a través de medios audiovisuales situaciones problema basadas en casos de la vida real relacionadas con rescate en trabajo en altura, las cuales serán observadas y analizadas por los aprendices.

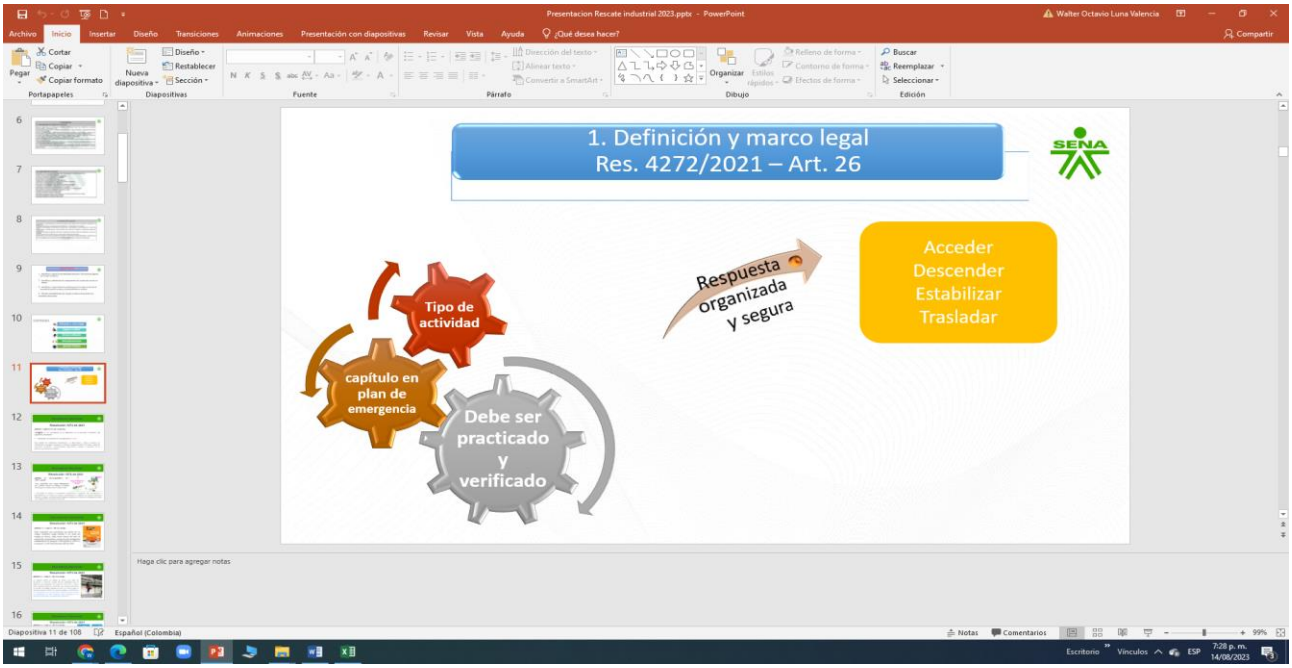
En equipos de trabajo de máximo 5 integrantes, socializarán y resolverán los siguientes interrogantes:

GFPI-F-135 V02

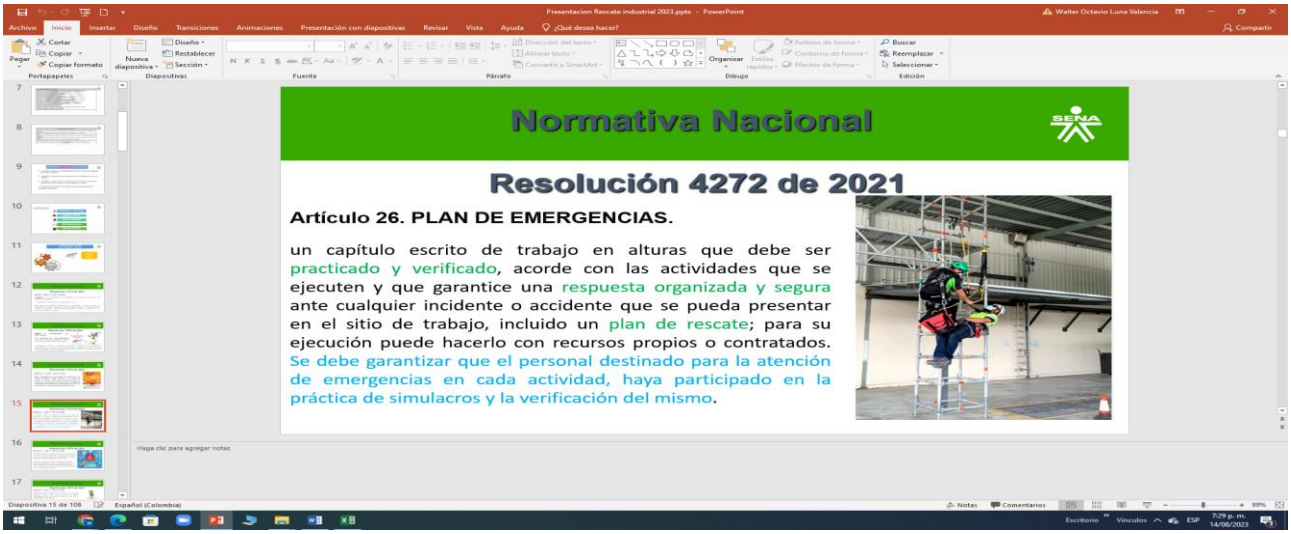
EVIDENCIAS MES DE NOVIEMBRE

CO1.PCCNTR.5399238 - LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA

Evidencia diseño y ajuste de diapositivas para la formación.



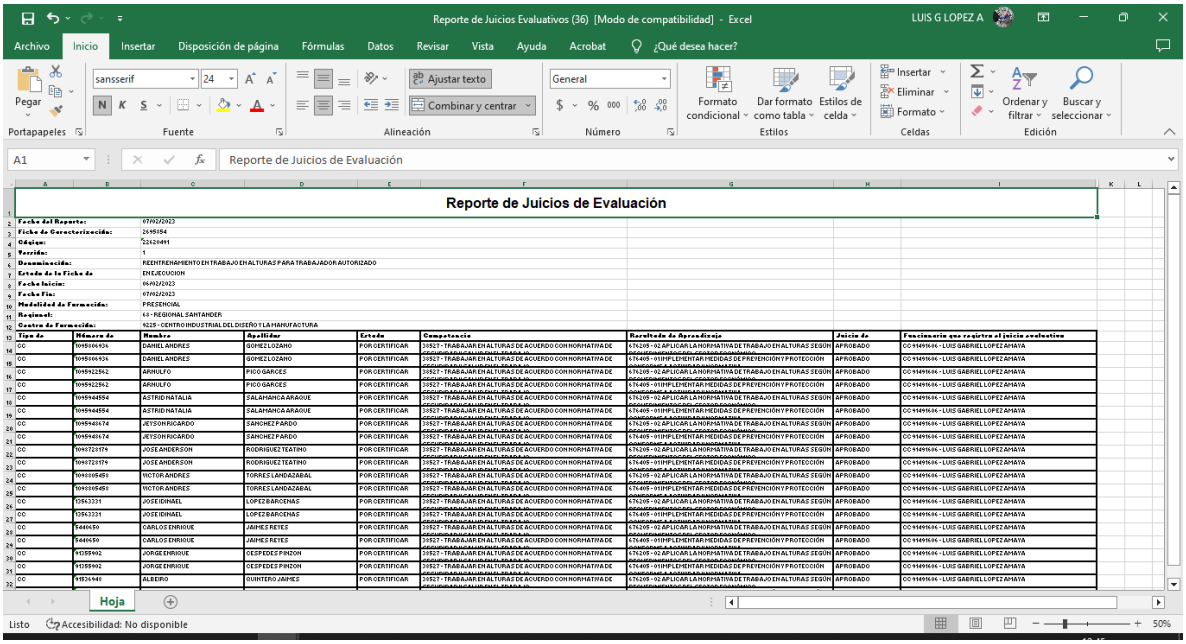
Evidencia diseño y ajuste de diapositivas para la formación.



EVIDENCIAS MES DE NOVIEMBRE

CO1.PCCNTR.5399238 - LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA

Evidencia Juicios Evaluativos.



Evidencia Plantilla Divulgación.



EVIDENCIAS MES DE NOVIEMBRE

CO1.PCCNTR.5399238 - LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA

Evidencia de Formación Practica









EVIDENCIAS MES DE NOVIEMBRE

CO1.PCCNTR.5399238 - LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA

Evidencia de Formación Practica









EVIDENCIAS MES DE NOVIEMBRE

CO1.PCCNTR.5399238 - LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA

Evidencia de Formación Practica







